



*Municipalidad del Partido de General Pueyrredon
Departamento Deliberativo*

Expediente D.E.: 7438-0-2019
Expediente H.C.D.: 2270-U-18
Nº de registro: O-18485
Fecha de sanción: 13/06/2019
Fecha de promulgación: 01/07/2019
Decreto de promulgación: 1554-19

ORDENANZA Nº 24177

Artículo 1º.- Adhiérase la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon a la Ley Nacional 27452, conocida como Ley Brisa, reglamentada por el Decreto 871/18.

Artículo 2º.- Arbítrense a través de la Secretaría de Desarrollo Social, los medios necesarios para realizar un acompañamiento personalizado a cada uno de los beneficiarios del Régimen de Reparación Económica y mantener un registro actualizado de las niñas, niños y adolescentes abarcados en la mencionada ley.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc.-

**Tonto
Leniz**

**Sáenz Saralegui
Arroyo**